Barranquilla, 28 de agosto de 2025
GG-2025-035

Doctor
OSCAR ENRIQUE POLO MEZA
Asesor Apoyo logístico
Subdirección Administrativa y Financiera
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Bogotá.

Referencia: Contrato 9476 del 10 de diciembre de 2024 grupo 4, cuyo objeto es "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SDIS Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR." Grupo 4

Asunto: Aceptación adición al contrato No. 9476-2024 del 10 de diciembre del 2024, el cual va hasta el 15 de septiembre 2025.

Respetado Señor:

De manera atenta me permito comunicar a esta supervisión, nuestra aceptación a la adición del contrato No 9476 del 10 de diciembre de 2024, celebrado entre Serviconi Limitada y la Secretaria Distrital de Integración social; garantizando la prestación del servicio de Vigilancia, guarda, custodia y seguridad privada y medios tecnológicos en las mismas condiciones inicialmente pactadas y determinadas en la oferta presentada, por la suma de $71.803.834, hasta el 15 de septiembre de 2025

Anexamos los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cedula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado Antecedentes Contraloría Actualizado del Representante Legal.
- Certificado Antecedentes Procuraduría Actualizado del Representante Legal.
- Certificado Antecedentes Personería Actualizado del Representante Legal.
- Certificado Medidas Correctivas Actualizado del Representante Legal.
- Certificado Antecedentes Judiciales Policía Actualizado del Representante Legal.
- RUT de la empresa Actualizado.
- Cámara de Comercio actualizada.
- Certificado pago de parafiscales, Planilla de pago del último mes,
- Certificación del revisor Fiscal.
- Certificado de la junta de contadores del Revisor Fiscal.
- REDAM y delitos sexuales del Representante Legal

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

MARIA DEL CARMEN MENESES MARTINEZ
Representante Legal- Serviconi Ltda.
C.C. No 32.608.451 Exp. B/quilla
NIT. 890.111.018-8

VIGILADO Supervigilancia R. 20194100012547 de 12-02-2019 y R. 20204100009577 de 26-02-2020

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada